

# REQUISITOS PARA SOLICITAR REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-2

(Deberá ser acreditado por la Unidad de Bienestar)  
(R.R. N° 01163-R-17 de fecha 06/03/2017)

Se pone en conocimiento a los interesados que, a partir del Jueves 01 de junio hasta el lunes 31 de julio del 2017, se recepcionarán las solicitudes de Reactualización de Matrícula para el Semestre Académico 2017-2, debiendo contener los siguientes requisitos:

1. Formato de trámite documentario (solicitarlo en mesa de partes) dirigida a la Presidenta de la Comisión de Trabajo – Lic. Virginia Esther Cisneros Condezo.
2. Adjuntar Ficha Social del Estudiante (solicitar ficha en el 4to piso - Unidad de Bienestar).
3. Declaración Jurada acogiéndose en los siguientes casos:
  - **Falencia Económica**, al momento y por el lapso del abandono de los estudios, debidamente sustentada y acreditada y con opinión de la Unidad de Bienestar.
  - **Problemas de Salud**, debidamente sustentada y acreditados, con opinión de la Unidad de Bienestar.
  - **Motivos Laborales**, debidamente sustentado y acreditados por el estudiante, con opinión favorable del Vicedecano Académico.
4. Adjuntar recibo del Banco Financiero S/ 191.00 (Ciento Noventaiuno y 00/100 Soles) por concepto “Reactualización de Matrícula”
  - (EAPE y Programas Especiales) Cta. 061-006
  - (Escuela de Educación Física) Cta. 062-006

**NOTA:** Por Disposición del Vicerrectorado Académico **es OBLIGATORIO** que los Programas Especiales deberán adjuntar copia de la **Constancia de Ingreso** al Programa, emitido por la OCA (Oficina Central de Admisión). Los alumnos de los Programas Especiales podrán reactualizar la matrícula por un período de acuerdo a la duración del plan de estudios (Uno o dos años, según cada programa).

Los alumnos de la Escuela Profesional de Educación y Escuela Profesional de Educación Física, podrán reactualizar la matrícula teniendo como plazo límite tres (3) años.

## REQUISITOS PARA SOLICITA RESERVA DE MATRÍCULA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-2

Se pone en conocimiento a los interesados que, a partir del jueves 01 de junio hasta el lunes 21 de agosto del 2017, se recepcionarán las solicitudes de Reserva de Matrícula para el Semestre Académico 2017-2, debiendo contener los siguientes requisitos:

1. Formato de trámite documentario (solicitarlo en mesa de partes) dirigida al Vicedecano Académico, especificando el motivo de la **RESERVA DE MATRÍCULA** (Por un semestre o por todo el año).
2. Adjuntar recibo del Banco Financiero S/67.00 (Sesentaisiete y 00/100 Nuevos Soles) por concepto (Reserva de Matrícula)

Nota: El periodo de la reserva no excederá a los tres (3) años académicos consecutivos o alternados, siendo responsabilidad del estudiante regularizar su situación académica en caso de no matricularse, según la (R.R. N° 01163-R-2017 de fecha 06 de marzo 2017).

(EAPE y Programas Especiales) Cta. 061-004

(Escuela de Educación Física) Cta. 062-004

Lima, 26 de mayo de 2017

Vicedecanato Académico

## **REQUISITOS PARA SOLICITA CAMBIO DE ESPECIALIDAD EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-2**

Se pone en conocimiento a los interesados que, a partir del jueves 01 de junio hasta el lunes 31 de julio del 2017, se recepcionarán las solicitudes de Cambio de Especialidad para el Semestre Académico 2017-2, debiendo contener los siguientes requisitos:

1. Formato de Trámite documentario (solicitarlo en mesa de partes), solicitud dirigida a la Presidenta de la Comisión, especificando el **CAMBIO DE ESPECIALIDAD**.
2. Adjuntar recibo del Banco Financiero S/25.00 (Veinticinco y 00/100 Nuevos Soles) por concepto (Cambio de Especialidad).

(EAPE )

Cta. 061-320

Lima, 26 de mayo de 2017

Vicedecanato Académico